



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Depto. De Salud

REF: Autoriza compras que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 001185 /

COLBUN, 22/06/2020.-

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°785.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

DECRETO :

- 1.- Autorizase envío de Orden de Compra Convenio Marco, a los proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Tóner, Resmas, Esfingomanómetros y brazaletes, solicitados para el Programa Modelo de Atención Integral en Salud, M.A.I.S., CESFAM Colbún.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
96.972.190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	116.783
76.382.851-4	HOSPITAL Y MEDICAL SOLUTIONS S.A.	238.854

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO TOTAL US
76.596.570-5	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA.	307,48

- 2.- Lo anterior de acuerdo a Convenio Marco Órtesis, Prótesis, Endoprótesis e Insumos de Salud, ID: 2239-16-LR15, Código: 1547665; 1533153 Y 1428522.-

Convenio Marco Venta, Arriendo, Accesor y Suministros Impresoras, ID: 2239-5-LP14, Códigos: 1011768, 1011767, 1011766 y 1011762.-

Convenio Marco Artículos de escritorio y papelería, ID: 2239-4-LP14, Códigos: 1006576 y 1006573.-

- 3.- Impútese el gasto con cargo a las cuentas:
 2152204005, Ítem: Materiales y Útiles Quirúrgicos.-
 2152204001, Ítem: Materiales de Oficina.
 2152204009, Ítem: Insumos, repuestos y acc. Computacionales.-



LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
 Alcalde

HSV/LPT/PPG/lls.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud

